

## 3.11. AGRICULTURA Y PESCA

### 3.11.1. Empleo en la agricultura, ganadería y pesca según sexo y situación profesional en Andalucía

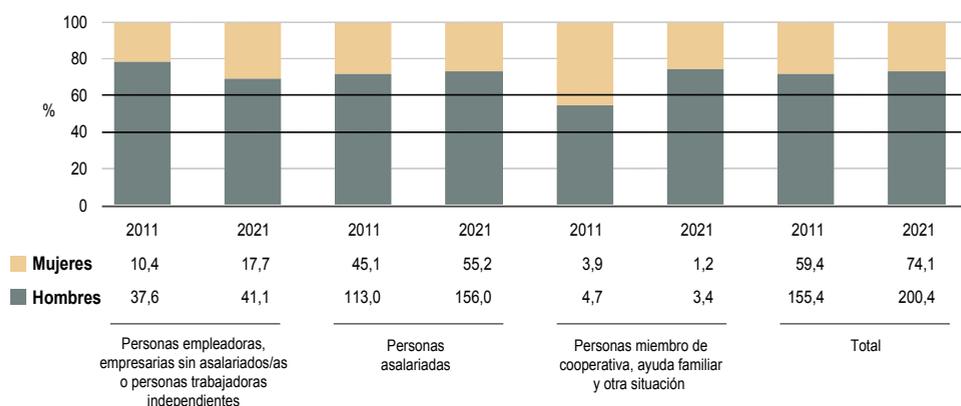
*Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

Según datos de la Encuesta de Población Activa del INE, en 2021 se encuentran 274,5 miles de personas empleadas en el sector de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca en Andalucía. Se observa un incremento del 27,8% con respecto a 2011, año en el que se alcanzan las 214,8 miles de personas empleadas en este sector.

En la década, se observa el mayor aumento (33,6%) en la situación Personas asalariadas, que pasan de 158,1 mil personas en 2011 a 211,2 mil en 2021, mientras que la situación Personas miembro de cooperativa, ayuda familiar y otra situación presenta nuevamente una tendencia descendente, del 47,7% en esta comparativa (8,7 mil personas en 2011 y 4,6 mil una década después).

El análisis por sexo muestra que en 2021, el 73% de quienes trabajaban en el sector eran hombres, y el 27% mujeres y en 2011, el 72,3% hombres y el 27,7% mujeres, lo que significa que la brecha de género se ha mantenido en los mismos términos en los últimos diez años e incluso se ha ampliado ligeramente.

**GRÁFICO 3.11.1. Personas ocupadas en el sector agricultura, ganadería, silvicultura y pesca según sexo y situación profesional en Andalucía. Años 2011 y 2021**



Nota: Miles de personas. Media anual. Los datos inferiores a 5 (miles de personas) están sujetos a fuertes variaciones debidas al error de muestreo. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Explotación de la Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística (INE).

Incorporando a este análisis las distintas situaciones profesionales, se observa en 2011 una mayor proporción de hombres entre las Personas empleadoras, empresarias sin asalariados/as o personas trabajadoras independientes, con un 78,4% (21,6% mujeres), pero la presencia de estos se reduce en 2021, año en el que alcanzan el 69,9% frente a un 30,1% de mujeres (diferencia de 8,5 puntos porcentuales en la década). En 2011, la categoría que agrupa más mujeres es Personas miembro de cooperativa, ayuda familiar y otra situación, con un 45,3% de mujeres y un 54,7% de hombres, pero en 2021, la nueva distribución se aleja totalmente del equilibrio, ya que las mujeres pasan a representar un 25,8% (74,2% hombres), descendiendo por tanto en 19,5 puntos porcentuales. La categoría Personas asalariadas es la que menor cambio presenta en la década, de manera que en 2011 las mujeres representaban un 28,5% (71,5% hombres) y desciende su presencia en 2021 en 2,4 puntos porcentuales, de manera que la distribución es de 26,1% mujeres y 73,9% hombres, alejándose aún más de los márgenes de equilibrio. La distribución por sexo del total de personas empleadas en el sector de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca en Andalucía se mantiene similar en los años analizados, con un descenso por parte de las mujeres de 0,7 puntos porcentuales entre 2011 y 2021, año en el que las mujeres son un 27% frente a un 73% de hombres.

En España se observa una situación diferente para el conjunto de personas empleadas en el sector de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, ya que solamente refleja un crecimiento del 6,3%, pasando de 744,3 miles de personas en 2011 a 802,7 miles de personas diez años después. Al igual que en Andalucía, la presencia de hombres es mayor a la de las mujeres, en todas las categorías y en ambos años analizados, con distribuciones similares. A nivel nacional también en la categoría Personas miembro de cooperativa, ayuda familiar y otra situación se ha pasado de una situación de equilibrio en 2011 a una de desequilibrio en 2021. Si bien a nivel global en Andalucía, la distribución por sexo ha variado poco en la década (descenso de 0,7 puntos porcentuales para las mujeres), en España esta diferencia es algo más acentuada, ya que el descenso por parte de las mujeres ha sido de 2,3 puntos porcentuales, ampliando la brecha de género.

### 3.11.2. Ayudas directas de la Política Agrícola Común según sexo y edad

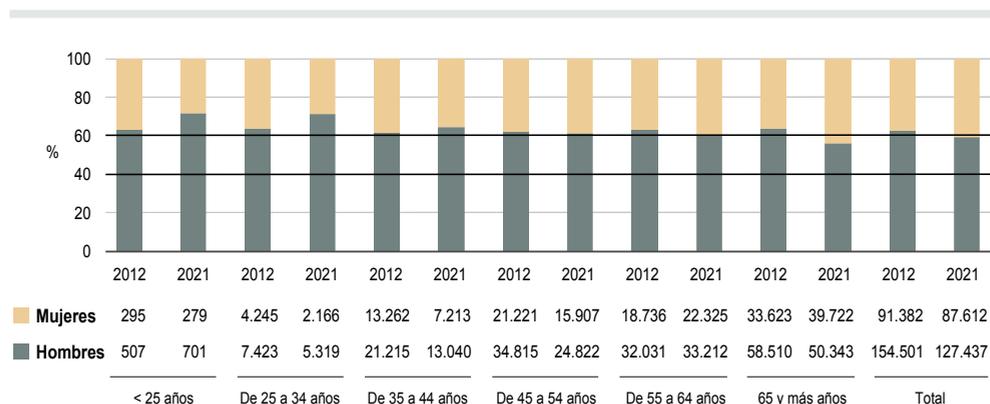
*Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

El total de personas receptoras de ayudas de la Política Agrícola Común (PAC) en 2012 fue de 245.883, de las cuales 91.382 (37,2%) eran mujeres y 154.501 (62,8%), hombres. Según la información que se extrae de la solicitud única de la PAC correspondiente a 2021, las personas receptoras han descendido un 12,5% en comparación con 2012, sumando 215.049 personas, correspondiendo un total de 87.612 a mujeres (40,7%) y 127.437 a hombres (59,3%), por lo que la distribución ha pasado a encontrarse en los márgenes de equilibrio.

El análisis según rangos de edad muestra que el número de personas receptoras en 2021 ha disminuido en todos los tramos, excepto en el de menor edad (inferior a 25 años), en el que se produce un aumento del 22,2% (802 personas en 2012 y 980 en 2021), y en el tramo de 55 a 64 años, en el que se pasa de 50.767 personas en 2012 a 55.537 en 2021 (incremento del 9,4%).

Los datos según sexo y tramos de edad muestran que el porcentaje de mujeres receptoras ha aumentado en 2021 respecto de 2012 en todos los tramos de edad a partir de los 45 años, de esta manera, en el tramo de 45 a 54 años aumenta un 1,2%, en el de 55 a 64 años, un 3,3%, y finalmente, en el de 65 y más años, es donde se observa un mayor incremento, del 7,6%. Por otra parte, se observa que en 2022, el porcentaje de mujeres es mayor conforme aumenta el tramo etario, pasando del 28,5% en el tramo de menores de 25 años (279 mujeres y 701 hombres) al 44,1% en el tramo de 65 y más años (39.722 mujeres frente a 50.343 hombres).

**GRÁFICO 3.11.2. Personas receptoras de ayudas directas de la Política Agrícola Común según sexo y edad en Andalucía. Años 2012 y 2021**



Fuentes: Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural para 2012 y Solicitud Única de la PAC para 2021.

### 3.11.3. Titularidad de las explotaciones ganaderas según sexo y tipo de ganado

*Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

En Andalucía en 2022 se observa la presencia de un total de 151.008 explotaciones ganaderas, es decir, un 15% más en comparación con las 131.261 encontradas en 2012. De ese total en 2022, 14.558 explotaciones pertenecen a personas jurídicas. Por su parte, las personas físicas titulares alcanzan 136.450, siendo un 83,7% hombres (114.164) frente a un 16,3% de mujeres (22.286). Esto señala la fuerte masculinización del sector ganadero, situación ya presente en 2012, año en el que los porcentajes de hombres y mujeres fueron 85,6% y 14,4% respectivamente (102.607 y 17.304). Se observa un aumento de 1,9 puntos porcentuales en el número de explotaciones de titularidad femenina respecto a 2012.

El análisis de los datos de las explotaciones ganaderas cuyos titulares son personas físicas según sexo y especie ganadera, muestra que en el caso de las explotaciones apícolas, se ha registrado un importante aumento del 53,8% en aquellas bajo titularidad personas físicas (3.739 en 2012 y 5.749 en 2022). Este incremento ha tenido repercusión en la distribución por sexo, ya que el número de explotaciones apícolas de titularidad femenina asciende más que el de los hombres (65% frente a 51,4%), y en consecuencia, el porcentaje de mujeres se incrementa en 1,2 puntos porcentuales en la década (81,8% hombres y 18,2% mujeres en 2022).

En las avícolas, el número de explotaciones que cuentan con titular persona física se ha elevado de 10.572 en 2012 a 15.576 en 2022, por lo que el incremento en la década alcanza el 47,3%. En este caso, el número de propiedades de titularidad femenina también sube, pero en menor proporción que la masculina (34,6% y 49,2% respectivamente), por lo que entre 2012 y 2022 se observa un descenso en la proporción de mujeres de 1,1 puntos porcentuales, de manera que la distribución queda en 88,4% hombres y 11,6% mujeres.

El número de explotaciones bovinas se ha mantenido relativamente estable en el periodo, pasando de 7.118 en 2012 a 7.548 en 2022, haciendo referencia a aquellas de titularidad persona física. Esto supone únicamente un incremento del 6%. Las explotaciones de titularidad femenina pasaron de 1.498 en 2012 a 1.804 en 2022, lo que supone un aumento del 20,4%, mientras que las de titularidad masculina se han incrementado en un 2,2% (23,9% mujeres y 76,1% hombres en 2022).

El sector cunícola es el que tiene menos explotaciones registradas, pero continúa con el gran incremento que lo ha caracterizado en los últimos años, pasando de 243 explotaciones en 2012 a 600 en 2022, lo que supone un aumento del 146,9% en el periodo. En cuanto a la titularidad de estas explotaciones, las de titularidad femenina han aumentado desde las 56 en 2012 a 120 en 2022 (114,3%), mientras que las masculinas han pasado de 187 a 480 en 2022 (156,7%).

En el caso del ganado porcino, si bien el número total de explotaciones se ha mantenido prácticamente estable (10.080 en 2012 y 9.896 en 2022), ha disminuido el número de titulares hombres (7.930 en 2012 y 7.738 en 2022), en favor del número de titulares mujeres, que ha pasado de 2.150 en 2012 a 2.518 diez años después (incremento de 4,1 puntos porcentuales).

Las explotaciones ganaderas de ovino y caprino han registrado un aumento relativo (9,6%), pasando de 20.311 en 2012 a 22.257 en 2022, siempre haciendo referencia a los datos de titularidad persona física. Las explotaciones de titularidad femenina han experimentado un aumento del 20% en la década (4.142 explotaciones en 2012 y 4.970 en 2022). Las de titularidad masculina, por su parte, solamente ascienden un 6,9%, de manera que la distribución por sexo es de 22,3% mujeres y 77,7% hombres.

Por último, en el ganado equino, en el que el número de explotaciones con titularidad persona física es más alto que en otras especies, se observa un incremento del 10,3% en la década (67.848 en 2012 y 74.824 en 2022). Entre los años comparados, se observa un importante incremento de las explotaciones de titularidad femenina (33,9%) en comparación con las masculinas (7,4%), de manera que la proporción de mujeres se ha incrementado en 2,4 puntos porcentuales (86,6% hombres y 13,4% mujeres en 2022).